

Avance del REGLAMENTO

10km Ciudad de Alcalá de Henares **“Premio Ciudad de Alcalá de Henares”**

ARTÍCULO 1 – Club de Atletismo A.J.ALKALÁ y el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, organizan los **10 km Ciudad de Alcalá de Henares** el domingo día 31 de Octubre de 2021 a partir de las **10:00 horas**, con salida en Calle Unamuno y meta en Carretera de Meco.

Se disputará 3 carreras de menores:

- 1ª carrera Sub14 Nacidos en 2008- 2009- 2010-2011 Distancia: 1 Milla: 1609m
Hora:9:10
- 2ª Carrera Sub10 Nacidos en 2012-2013 Distancia: 1.200m
Hora: 9:25m
- 3º Carrera Sub 8 Nacidos en 2014-2015-2016 Distancia:500m
Hora: 9:40m

Con salida de hasta 1000 corredores divididos en tres cajones para mantener las medidas covid.

ARTÍCULO 2 – La carrera de 10K es una prueba homologada por la RFEA e incluida dentro del calendario de la FAM, rigiéndose, por lo tanto, según el reglamento oficial de la RFEA, siendo controladas por los jueces oficiales.

ARTÍCULO 3 – Podrán realizar la inscripción de los 10K podrá participar todo atleta mayor de 18 años, con la única condición de efectuar la inscripción en el plazo y forma reglamentados.

ARTÍCULO 4 – Las inscripciones se podrán realizar tanto online como presencial.

De manera presencial, presentando el D.N.I. o pasaporte en los lugares que abajo se indican a partir del día 3 de Octubre de 2021:

- **Online:** <https://inscripcionesdeportivas.timinglap.com/inscripcion/10k-ciudad-de-alcala-de-henares/>

Entrega de Dorsales:

Sábado: 30 Octubre:

Horario: De 10.00h. a 14.00h. y de 17.00h. a 20.00h.

Lugar: Complejo Deportivo Espartales: Avda/ Jesuitas, N44

Domingo: 31 Octubre:

Horario: Desde las 8.00h. hasta las 9:30h. (Aconsejamos usar este periodo sólo a las personas que no tengan otra opción).

Lugar: Pabellón Fundación MonteMadrid. C/ de Meco. S/N

ARTÍCULO 5 – En el siguiente cuadro se muestran las diferentes modalidades de inscripción, con sus precios y periodos de aplicación, así como los descuentos generales.

Inscripción 10 Km		
Cuota general	27.X.2021 (Fin)	12
Carrera de menores	27.X.2021	Gratis

(*) Para inscritos online, imprescindible presentación de DNI en la recogida de dorsal para comprobación de identidad y de edad.

Estas tarifas podrán ser incrementadas según el recargo que apliquen los servicios de inscripción correspondientes.

ARTÍCULO 6 – Los atletas extranjeros que compitan en la prueba, cumplirán las normas que establece la R.F.E.A.

ARTÍCULO 7 – Según normas de la IAAF se efectuará control de dopaje a los corredores (hombres y mujeres) que sean designados. Los corredores deberán presentar al control de dopaje un documento identificativo. Se recuerda a todos los participantes que la negativa a pasar el control de dopaje o los resultados positivos de los mismos anularán la obtención de los premios económicos y la clasificación en los resultados de la prueba.

ARTÍCULO 8 – El circuito estará adecuadamente señalizado y se dispondrá de controladores a lo largo del mismo para garantizar el buen funcionamiento de la prueba. Asimismo, se establecerán puestos de avituallamiento líquido para los corredores en el kilómetro 5 aproximadamente.

ARTÍCULO 9 – Se establecen las siguientes categorías:

- **Categoría absoluta Masculino y Femenino**
- **Categoría Senior Masculino y F**
 - M y F 18-34
- **Máster Masculino y Femenino:**
 - M y F 35-44
 - M y F 45-54
 - M y F 55-64
 - M y F 65-adelante

Categoría Absoluta tres primeros clasificados de cada sexo: Trofeo.

Resto de categorías tres primeros clasificados de cada sexo: Trofeo.

ARTÍCULO 10 – La entrega de premios será a partir de las 11:00 aprox. Se entregarán los premios a los tres primeros clasificados de la categoría absoluta, y a los premiados que hayan llegado a meta antes de dicha premiación.

El resto de premiados podrán recoger su premio a lo largo del evento o en las oficinas del club de atletismo Ajalkalá desde 3 de Noviembre hasta 20 de diciembre, a partir de esta fecha se perderá el derecho a recibir el trofeo.

ARTÍCULO 11 – El circuito estará adecuadamente señalizado y se dispondrán de controladores a lo largo del mismo para garantizar el buen funcionamiento de la prueba. Asimismo, se establecerán puestos de avituallamiento líquido y/o sólido para los corredores cada 5 kilómetros aproximadamente

Reglamento provisional 10km

ARTÍCULO 12 – Los únicos vehículos permitidos en el seguimiento de la prueba, son los autorizados por la organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir o acompañar a los corredores en moto o bicicleta, o por cualquier otro medio, siendo retirados por la Policía Local con el fin de evitar cualquier accidente que pudieran provocar a los corredores.

ARTÍCULO 13 – La seguridad en la carrera correrá a cargo de la Policía Local que dirigirá y controlará el tráfico rodado. La Policía estará asistida por voluntariado que colaborará en el mantenimiento de las condiciones de seguridad.

ARTÍCULO 14 – Serán descalificados de la prueba los corredores que a criterio de la organización:

- No lleven el dorsal íntegramente visible en el pecho durante el recorrido.
- Infrinjan las normas del reglamento de la Carrera.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.
- Alteren la publicidad del dorsal.

ARTÍCULO 15 – Debido a las excepcionales circunstancias en las cuales nos encontramos, no habrá ni guardarropa ni duchas. Esperamos poder recuperarlo en las próximas ediciones.

ARTÍCULO 16 – La organización de la prueba no se hace responsable de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, no obstante existirá un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los participantes. Se dispondrá de un coche escoba para los corredores que se retiren o sean retirados de la prueba. La asistencia médica-sanitaria estará a cargo de la organización y de Protección Civil. Se recomienda a todos los corredores someterse a controles médicos que garanticen que su estado de forma es idóneo para la disputa de estas pruebas.

ARTÍCULO 17 – Cierre de control

Se establece el **cierre de control desde cada salida para los 10km** en los kilómetros:

Km 2: 14'

Km 4: 28'

Km 6: 42'

Km 8:56'

Meta: 1h10'

Todos los atletas que no lleguen a estos puntos de control antes del cierre quedarán descalificados y deberán abandonar la prueba.

ARTÍCULO 18 – Lo no previsto en este reglamento será resuelto en primera instancia por la organización. Las posibles reclamaciones por incidencias durante la prueba serán presentadas por escrito hasta 30' después de la publicación de los resultados oficiales al juez árbitro, previo depósito de 100 € que serán devueltos si se falla a favor de la persona o de la entidad que realice la reclamación. Dichas reclamaciones se resolverán en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 19 – La organización publicará unas clasificaciones provisionales en su página web el

Reglamento provisional 10km

día 31 de Octubre, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Dichas clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los miembros del Comité de Jueces de la R.F.E.A. por lo que cualquier reclamación sobre las mismas, deberán realizarse a través del correo electrónico de la organización antes de las 15:00h del Martes siguiente a la celebración de la prueba.

La organización comunicará las resoluciones del Juez Arbitro en un plazo máximo de 7 días, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas.

ARTÍCULO 20 – Las empresas u organizaciones ajenas a la organización de la carrera no podrán utilizar para ningún tipo de publicidad los espacios habilitados para la carrera.

ARTÍCULO 21 – Para la recogida del dorsal y de la camiseta será necesario presentar DNI y justificante de inscripción y pago.) **Entrega de Dorsales:**

Sábado: 30 Octubre:

Horario: De 10.00h. a 14.00h. y de 17.00h. a 20.00h.

Lugar: Complejo Deportivo Espartales: Avda/ Jesuitas, N44

Domingo: 31 Octubre:

Horario: Desde las 8.00h. hasta las 9:30h. (Aconsejamos usar este periodo sólo a las personas que no tengan otra opción).

Lugar: Pabellón Fundación MonteMadrid. C/ de Meco. S/N

ARTÍCULO 22 – Una vez realizada la inscripción, no se podrá realizar el cambio del titular del dorsal. Sólo se realizarán devoluciones de cuota por motivos médicos debidamente justificados mediante informe facultativo. Las devoluciones, en todo caso, se realizarán después de la fecha de celebración de la prueba.

ARTÍCULO 23 – **DERECHOS DE IMAGEN:**

Los datos personales que los participantes faciliten al inscribirse en cualquiera de las pruebas que regula el presente Reglamento (de Alcalá de Henares, en adelante referidas conjuntamente como las “pruebas”) serán tratados de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Antes de formalizar la inscripción en cualquiera de las citadas pruebas, el participante debe leer atentamente el presente Reglamento mediante el cual se le informa sobre la política de tratamiento de datos de carácter personal. En el momento de formalizar su inscripción ya sea de forma presencial como de forma online, el participante queda informado y consiente expresamente la incorporación de sus datos en ficheros de los que son responsables respectivamente: entidad organizadora; Club de Atletismo Alcalá de Henares, entidad organizadora; Ayuntamiento de Alcalá de Henares, entidad organizadora; y I+d iniciativas empresariales S.L. empresa propietaria de la web carreraspopulares.com, en el caso de que el participante realice su inscripción de forma online, así como el tratamiento automatizado y no automatizado de sus datos. (En adelante, nos referiremos a todos los Responsables del fichero que tratan sus datos como los “Responsables”). Si tiene cualquier duda respec

Reglamento provisional 10km

to de la presente política de privacidad puede hacernos llegar su consulta en la dirección de correo electrónico mediacervantina@gmail.com.

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento como titular de los mismos. La información que facilite deberá ser veraz. A la hora de facilitar sus datos garantiza la autenticidad de los mismos. De lo contrario, será responsable del daño que pueda causar a los Responsables o a terceros por no facilitar datos auténticos.

Sus datos recogidos en la solicitud de inscripción a cualquiera de las pruebas, tanto de forma presencial como a través de la inscripción online serán tratados con las finalidades de gestionar su participación en las pruebas. Sus datos también se tratarán con la finalidad de publicar su nombre en la clasificación de la prueba, a través de medios de comunicación y/o en internet. Asimismo, sus datos de contacto serán tratados con la finalidad de enviarle comunicaciones publicitarias y/o comerciales sobre los servicios y actividades de las entidades Responsables del fichero que puedan ser de su interés. En cualquier momento podrá revocar su consentimiento para el tratamiento con dicha finalidad y darse de baja de la recepción de estas comunicaciones a través del procedimiento especificado en el propio correo electrónico.

Los Responsables podrán conservar sus datos una vez finalizada toda relación contractual con los intervinientes durante un plazo de cinco (5) años para cumplir obligaciones legales, sin perjuicio de aquellos datos que deban conservarse durante más tiempo por imposición legal.

Asimismo, sus datos van a ser cedidos a las entidades patrocinadoras y colaboradoras del evento con una finalidad estadística, así como para el envío de comunicaciones publicitarias y/o comerciales sobre los servicios, productos y actividades de estas entidades que puedan ser de su interés. Puede obtener más información sobre las entidades patrocinadores y colaboradores.

Como titular de datos de carácter personal, le recordamos que en virtud de la normativa sobre protección de datos de carácter personal puede ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición de sus datos. Para ello puede dirigirse, por cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud avda/ Virgen del Val, N57, 2B Alcalá de Henares (Madrid). En el caso de que no se resuelva de manera satisfactoria el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Asimismo, con la formalización de sus inscripción en cualquiera de las pruebas, da su consentimiento para que durante el evento se tomen fotografías y/o se graben imágenes y/o audio en las que como participante aparezca de manera individual o en grupo, así como la publicación de dichas fotografías en medios de comunicación y en los sitios web, publicaciones y perfiles en redes sociales de los organizadores de la prueba, así como de los patrocinadores y colaboradores de la misma.

ARTÍCULO 24 – La inscripción y participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO 25 –Protocolo Covid-19

Medidas preventivas

Entre las medidas del **amplio protocolo de seguridad** desarrollado para la prueba y que se ha puesto a disposición de todos los participantes en la misma, se encuentran:

- Salida y meta separadas por 200 metros
- Circuito urbano que discurre por avenidas amplias.

Reglamento provisional 10km

- Salida de hasta 1000 corredores, pero estarán separados en 3 cajones, aunque saldrán a la vez.
- Horarios concretos para la llegada y acceso a cada cajón
- Espacio suficiente entre corredores en su cajón de salida
- Voluntarios y personal formado para hacer cumplir de forma clara las medidas
- Uso obligatorio de mascarilla en la zona de salida y meta, marcando a los corredores a partir de que zona se la pueden retirar o se la deben colocar. Además, los voluntarios disponían de mascarillas en meta para ofrecer a los participantes que la hayan podido perder o romper durante el recorrido.
- Gel hidroalcohólico para todos los participantes, tanto en salida como en meta.
- Recomendación de no asistencia de público al evento, supresión del tradicional photocall y del servicio de guardarropa.

Disposición especial: La organización se reserva el derecho de poder cambiar el contenido de alguno o de estos artículos, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes previamente al inicio de la competición.